



Ayuntamiento de El Molar

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER, POR TURNO LIBRE, 5 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE POLICÍA DEL CUERPO DE PL DE EL MOLAR (MADRID)

ANUNCIO

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 5 plazas, en turno libre, a la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de El Molar (Madrid), por Decreto de Alcaldía nº 2024-0078, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de aspirantes con la calificación que han obtenido en la realización de la cuarta prueba (reconocimiento médico), según la relación nominal que a continuación se indica;

DNI	Apellidos, Nombre	Resultados
5492	Blanco López, Iker	APTO
3983	Cuesta Zujeros, Irene	APTO
7450	Fermosel Gasco, Óscar	APTO
5229	Herrero Navas, Álvaro	APTO
6596	Macia Fernández, Rubén	APTO
7190	Manso García, Gabriel	APTO
0762	Moreno Martínez, María Beatriz	APTO
7446	Naranjo Olmo, Diego	APTO
4705	Ramírez Martínez, Arantxa	APTO
2884	Ruiz Martínez, David	APTO

SEGUNDO.- Que una vez que ya se tienen todas las pruebas realizadas de la fase de oposición, se procede a realizar listado con su resultado de las mismas, siendo el siguiente;

DNI	APELLIDOS	CONOCIMIENTOS	FÍSICAS	CONOCIMIENTOS 60% + FÍSICA 40%
5492	Blanco López, Iker	8,12	7,6	7,91
3983	Cuesta Zujeros, Irene	8,18	6	7,31
7450	Fermosel Gasco, Óscar	7,18	6,8	7,03
5229	Herrero Navas, Álvaro	6,18	7,2	6,59
6596	Macia Fernández, Rubén	8,19	5,2	6,99
7190	Manso García, Gabriel	7,12	7	7,07
0762	Moreno Martínez, María Beatriz	7,52	5,8	6,83
7446	Naranjo Olmo, Diego	8,87	6,4	7,88
4705	Ramírez Martínez, Arantxa	5,62	5,8	5,69
2884	Ruiz Martínez, David	6,81	6,4	6,65





TERCERO.- Que por parte del Tribunal, se procede a evaluar el concurso de los opositores, siendo el resultado el siguiente listado;

DNI	APELLIDOS	SERVICIOS PRESTADOS	TITULACIONES	IDIOMAS	CURSO	TOTAL CONCURSO
5492	Blanco López, Iker	0	0,4	0,2	0	0,6
3983	Cuesta Zujeros, Irene	0	0	0	0	0
7450	Fermosel Gasco, Óscar	0	0	0	0	0
5229	Herrero Navas, Álvaro	0	0	0	0	0
6596	Macía Fernández, Rubén	0	0	0	0	0
7190	Manso García, Gabriel	0	0	0	0,12	0,12
0762	Moreno Martínez, María Beatriz	0	0	0	0	0
7446	Naranjo Olmo, Diego	0	0	0	0	0
4705	Ramírez Martínez, Arantxa	0	0	0	0	0
2884	Ruiz Martínez, David	0	0,5	0	0	0,5

CUARTO.- Los aspirantes dispondrán de **un plazo de 5 días hábiles** contados a partir del siguiente a la publicación del presente acuerdo, para formular alegaciones respecto a la calificación obtenida en el ejercicio, pudiendo presentarse en el registro del Ayuntamiento de El Molar o en cualquier otro Órgano Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, **con carácter preferente, se presentará en la oficina de registro del Ayuntamiento de El Molar (Madrid)**, dirigidas al Secretario del Tribunal calificador de las pruebas selectivas.

QUINTO. – Indicar que se ha presentado el concurso profesional de un opositor en fecha 18 de noviembre de 2024. Que el Tribunal establece, que este concurso u otros que se presenten, no serán evaluados, ya que según establece la base 6.2 del procedimiento, no se podrán tener en cuenta ningún mérito alegado fuera de los presentados en la fase de presentación de instancias.

En El Molar a 18 de noviembre de 2024

Fdo. **Joaquín BENITO ESTEBAN**
Secretario del Tribunal

